

comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 5 de mayo de 2005, han acordado su fusión mediante la absorción de Recintos Feriales de Navarra, Sociedad Limitada, sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada, que no modifica su capital social. A partir del día 1 de enero de 2004, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

En Pamplona, 6 de mayo de 2005.—Don Ricardo Zunzarren Jiménez, Administrador de «Eventos Zunzarren, Sociedad Limitada», y doña Milagros Azparren Martínez, Administrador de «Recintos Feriales de Navarra, Sociedad Limitada».—12.798. y 3.ª 24-3-2006

FERRETERÍA Y MATERIALES ÁLVAREZ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los administradores se convoca en el domicilio social, a los accionistas, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el día 30 de abril de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005 y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificar el artículo 8 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas a adoptar y su motivación, pudiendo solicitar su entrega previa y gratuita conforme a la ley. El ejercicio del derecho de información respecto de los asuntos sociales se cumplirá conforme a la ley y Estatutos sociales.

Arévalo, 22 de marzo de 2006.—Los Administradores, Juan Antonio Álvarez Rueda y Juan Zurdo Ruiz-Ayúcar.—14.130.

FILMAYER INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General y Extraordinaria de Accionistas de «Filmayer International, Sociedad Anónima», celebra el 31 de enero de 2006, con el carácter de Universal, y el Consejo de Administración en su reunión de 3 de marzo de 2006, haciendo uso de las facultades delegadas a su favor por acuerdo de dicha Junta General y Extraordinaria, acordaron al respecto por unanimidad: Reducir en 60.200 euros el capital social, que pasa a ser de 361.200 euros a 301.000 euros, por medio de la amortización de 20.000 acciones propias, números 18.001 al 27.400, 42.001 al 48.000, 101.401 al 105.400, 308.901 al 309.000 y 347.501 al 348.000, todos inclusive, de 3,01 euros de valor nominal cada una y nominativas; y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Tras este acuerdo, la sociedad no es titular de ninguna acción propia. El procedimiento adoptado para reducir el capital social ha sido el de ad-

quisición mediante compra de las acciones para su amortización, que se ha realizado con cargo a capital social.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.—12.707.

FRANCISCO FRANCIA CARRETO NUR & DOM, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1068/2005 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Orlando Roa Osorio y otros contra Francisco Francia Carreto y Nur & Dom, S.L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe total de 25.272,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—12.757.

FRANCISCO SALGADO TOUZA

OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SARESA S. L.

Auto de insolvencia.

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 72/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Gregorio Gutiérrez Campos contra Francisco Salgado Touza y Obras Proyectos y Servicios Integrales se ha dictado auto de fecha 1/10/06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 256,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—D. Fernando Benítez Benítez Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—12.625.

GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, salón de actos de la Bolsa de Madrid, plaza de la Lealtad, número 1, el día 27 de abril

de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Fondo General de Garantía de Inversiones, censura de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ratificación y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Designación o renovación de Auditores de cuentas de la sociedad y del fondo.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta así como el informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de la sociedad y del fondo. Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 28 de abril de 2006, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Palá Laguna.—14.131.

GLOBAL INVERGEST, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/05, a los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.366,52 euros de principal y 473,30 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Global Invergest, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de marzo de 2006.—Izaskun Ortuzar Abando, Secretaria Judicial.—12.603.

GOLF NOVO SANCTI PETRI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Golf Novo Sancti Petri, S.A. para Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, Urbanización Novo Sancti Petri, Casa Club, de Chiclana de la Frontera, el día 28 de abril de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria para el día 29 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005, del informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección de Bdo Audiberia Auditores como auditores de la sociedad por el periodo de un año.

Cuarto.—Delegación de facultades para comparecer y elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.